

CRITERIOS PARA EL ORDENAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO

TRATAMIENTO DE LA VEGETACIÓN



CONTENIDO

VEGETACIÓN URBANA 02

SANEAMIENTO 03

PLANTACIÓN 09

VEGETACIÓN URBANA

De los espacios públicos debemos distinguir a la vegetación en sus diversas expresiones: árboles, arbustos, hierbas y cubresuelos.

La vegetación es importante ya que ayuda a regenerar el suelo y mejora la imagen urbana, además de generar diversos ambientes dentro de la ciudad.

Acciones a realizar:

- **Saneamiento**
 - Poda
 - Limpieza de fustes
 - Retiro de tocones
 - Retiro de estructuras y pintura ajenas a los árboles
- **Plantación**
 - Sembrado
 - Cepas de plantación
 - Riego de auxilio
 - Camellones
 - Banquetas
 - Muros verdes

Estas acciones se realizarán conforme al presente manual

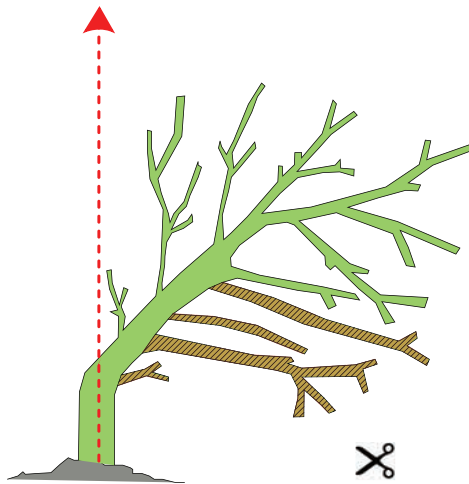
PODA

La poda que se efectúa a la vegetación que se encuentra en las ciudades se denomina “urbana” y puede decirse que es aquella que realizan las personas en sustitución de la que hacen los eventos naturales como son el viento, la lluvia, la nieve, etc. e incluso algunos organismos como los rumiantes, roedores, aves etc.

Entre los tipos de poda los más comunes son:

PODA DE EQUILIBRIO:

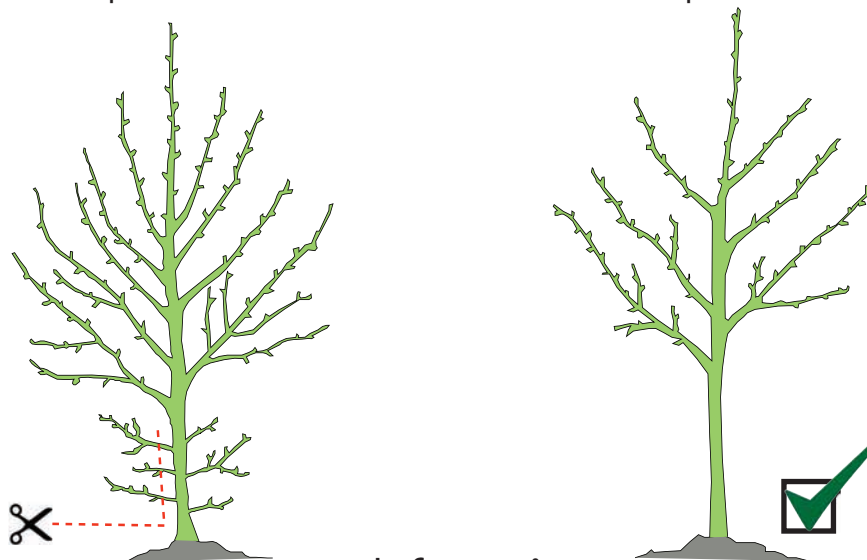
Es aquella que se aplica en los sujetos forestales que han perdido su verticalidad o forma característica, la cual, de no aplicarse podría provocar la caída incidental del sujeto forestal.



poda de equilibrio

PODA FORMATIVA:

Consiste en cortar ramas y brazos de un sujeto forestal a partir de su primer año de vida con el fin de que desde sus primeras etapas de crecimiento desarrolle la forma que le es característica.



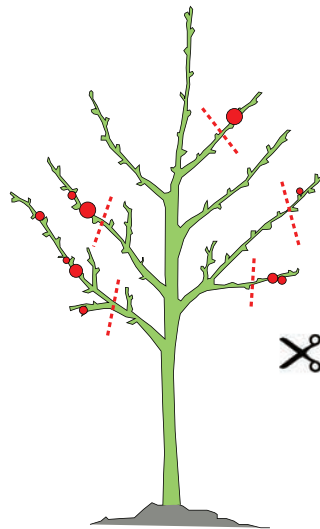
poda formativa

PODA

PODA SANITARIA:

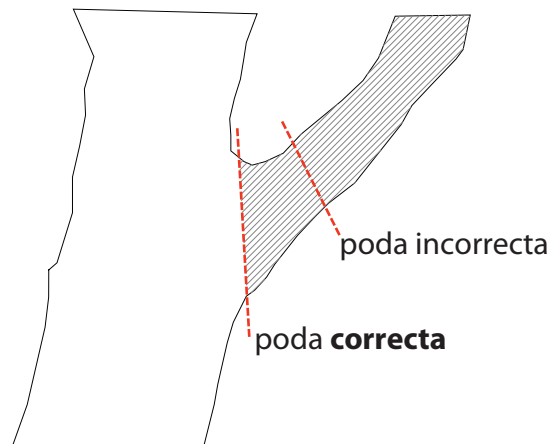
Debido a que algunas plagas y enfermedades prosperan en lugares muy sombreados y húmedos, ésta poda tiene la finalidad de airear el árbol y mejorar la exposición del follaje a la ventilación y la luz solar.

Este tipo de poda pretende también retirar del árbol aquellas partes que al encontrarse infectadas pueden constituir frentes de propagación para otros árboles.



poda sanitaria

La poda de las partes del árbol que así lo ameriten, deberá efectuarse a paño del fuste o rama que lo sustente evitando en todo caso dejar "perchas" o "muñones" los que, además de demeritar la imagen del árbol lo expondrá a posibles putrefacciones e infecciones.



LIMPIEZA DE FUSTES

INCULTA

Cuando el sujeto forestal se encuentra cubierto de brotes a lo largo de su fuste se demerita el desarrollo de fronda.



Fuste cubierto con brotes



Fuste cubierto con brotes



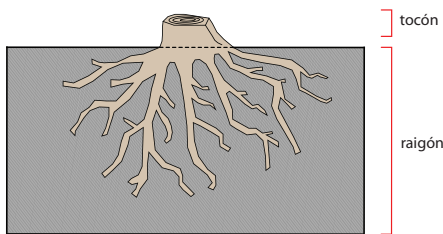
Fustes limpios

RETIRO DE TOCONES

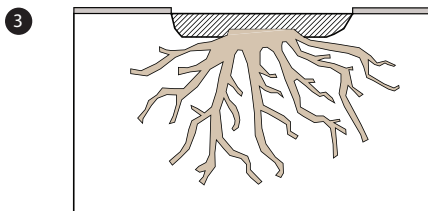
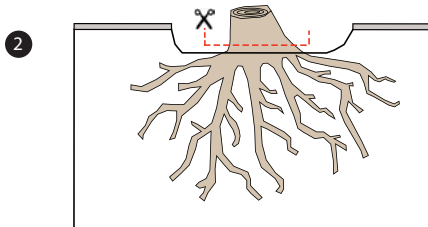
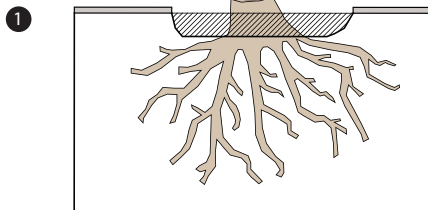
TOCÓN

Porción del fuste de un árbol que al ser derribado comúnmente queda fijado al suelo.

El retiro de los tocones se efectúa con el objetivo de evitar la generación de brotes nuevos, los cuales no cumplen con las características de la especie a la cual pertenece el árbol retirado. Los tocones además de constituirse en obstáculos urbanos fomentan una imagen de abandono.



Retiro de tocón



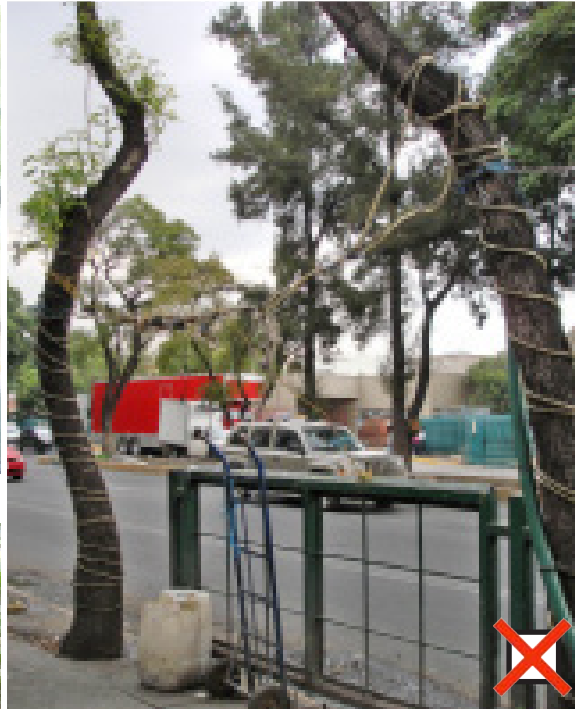
Tocón sobre banqueta



Retiro de tocón

RETIRO DE ESTRUCTURAS AJENAS A LOS ÁRBOLES

Como resultado de la ausencia de una práctica que constantemente verifique el estado de salud y desarrollo del arbolado instalado en las zonas urbanas, es común que los árboles sean utilizados para la fijación de propagandas y otros objetos publicitarios, los que por utilizar hilos plásticos o metálicos cotidianamente promueven la malformación y mortalidad de los árboles, por lo cual, resulta muy necesario su retiro.

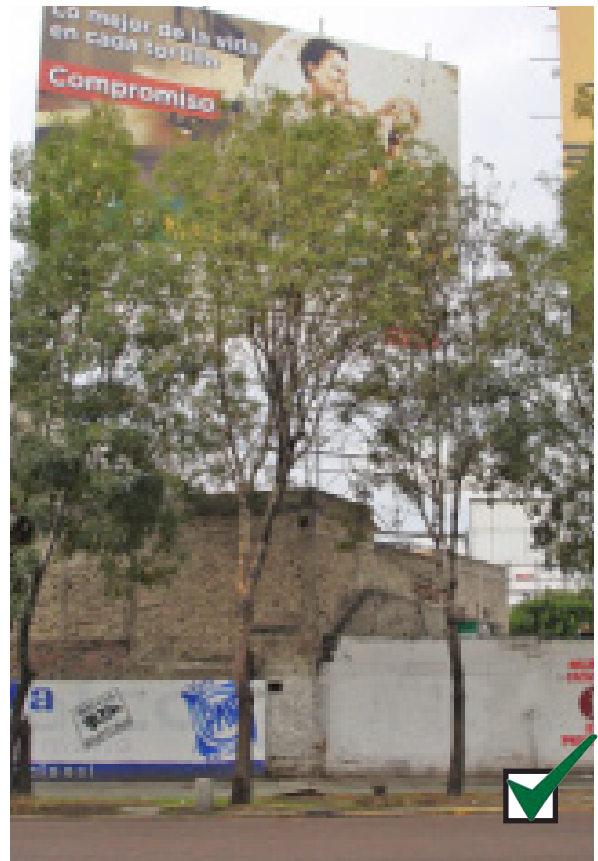


SANEAMIENTO

Resulta agresivo y corrosivo para un árbol la aplicación de calhida (pintura blanca) sobre el fuste.



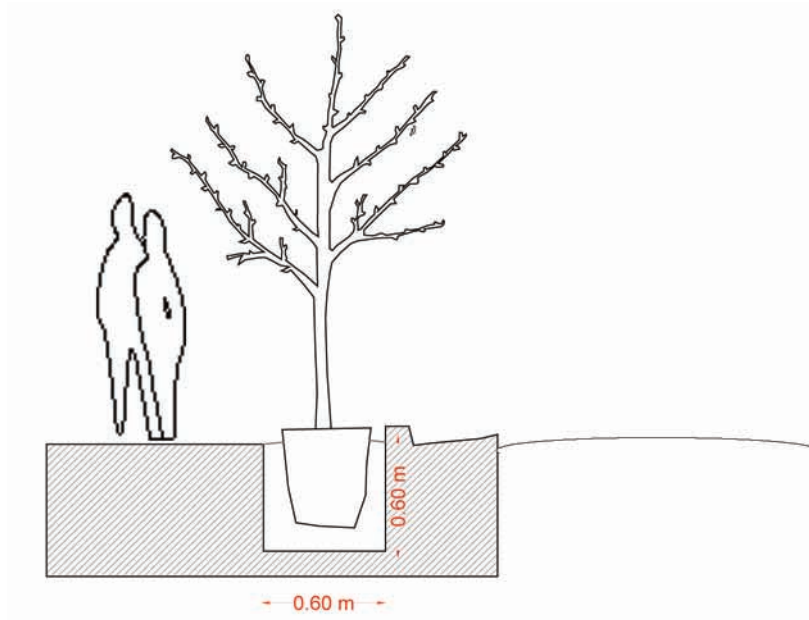
Forma incorrecta



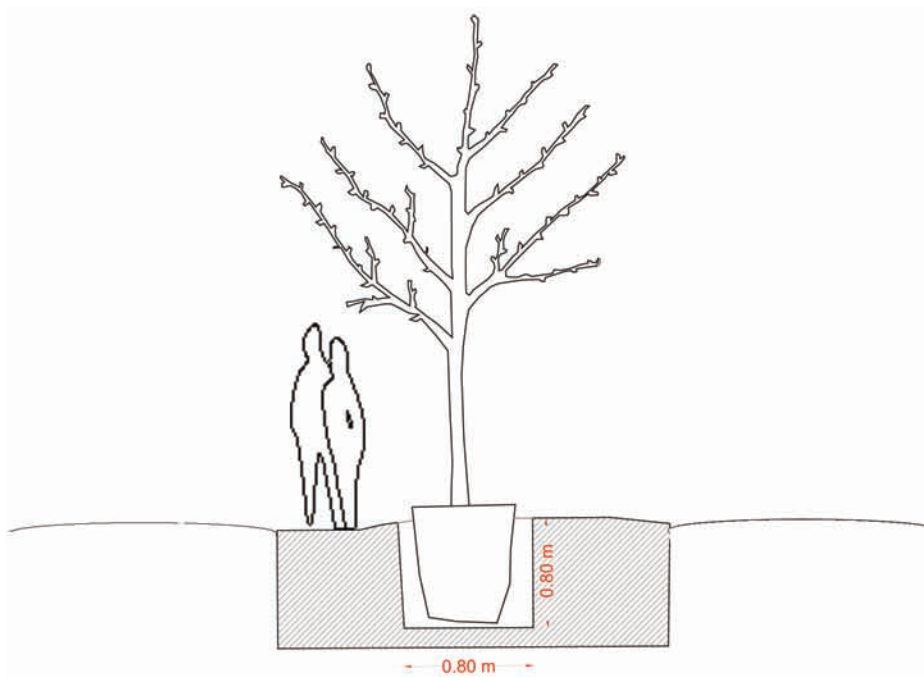
Forma correcta

CEPAS DE PLANTACIÓN

Los sujetos forestales con características de tamaño reducido podrán plantarse en banquetas, en cepas con un mínimo de 0.60m.



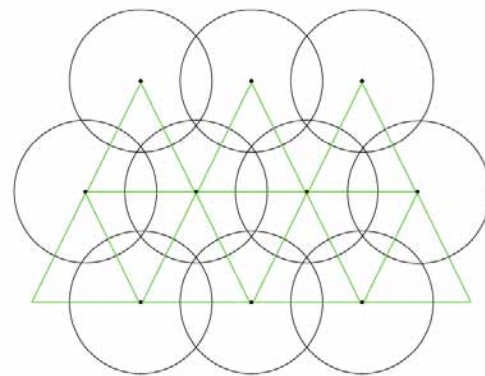
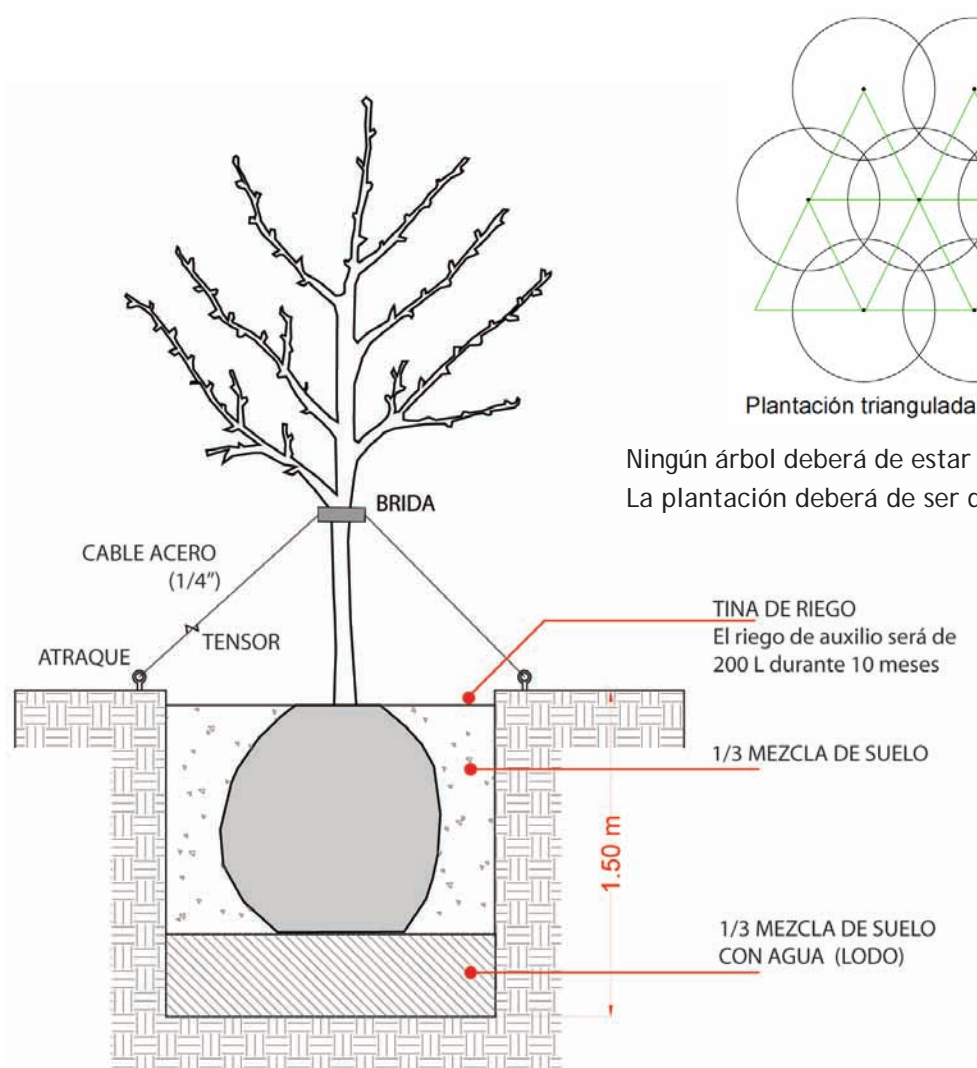
Los sujetos forestales con características de tamaño mediano y alto deberán plantarse en camellones o áreas verdes, en cepas con un mínimo de 0.80m



SEMBRADO

La plantación de un árbol conlleva la necesidad de proveer condiciones adecuadas para su futuro desarrollo por lo cual, de forma genérica, deberán considerarse las siguientes recomendaciones:

1. Cepa de plantación 0.80x0.80x1.50m
2. Retiro del material excavado
3. Inundar la cepa de plantación un día antes
4. Colocación de material granular en el fondo de la cepa
5. Mezcla de suelo mejorada
6. Introducir el cepellón del árbol en la cepa y rellenar los espacios vacíos con la mezcla de suelo
7. Adicionar productos fertilizantes de asimilación foliar y radicular
8. De ser necesario colocar tutores de madera o líneas de contraventeo
9. Regar semanalmente allegando 50 litros de agua limpia



Plantación triangulada

Ningún árbol deberá de estar a una distancia menor de 8-10m.
La plantación deberá de ser de manera triangulada.

RIEGO DE AUXILIO

Los sujetos forestales de características arbóreas tienen una dispersión radicular capaz de obtener sus recursos de agua de los mantos acuíferos, cuando las condiciones ambientales se presentan más secas (época del estiaje) es cuando se realiza el riego se auxilio.

En el Valle de México la época de estiaje se da de enero a principios de mayo.



CAMELLONES

Ya que los camellones cuentan con dimensiones más amplias, los árboles por plantar deberán de poseer características de gran desarrollo.

Se debe favorecer la plantación de árboles de recambio foliar estacional para promover el renuevo del suelo y ayudar a la generación de suelo fértil.



Washingtonia robusta
Palma washingtonia/abanico

Características
Dimensión: 8 x 5m
Floración: Verano
Foliación: Recambio estacional
Iluminación: Sol



Grevillea robusta
Grevilea

Características
Dimensión: 15 x 10m
Floración: Invierno, primavera
Foliación: Recambio estacional
Iluminación: Sol



Jacaranda mimosaeifolia D.
Jacaranda

Características
Dimensión: 15 x 12m
Floración: Invierno, primavera
Foliación: Recambio estacional
Iluminación: Sol

PLANTACIÓN

BANQUETAS

Siendo limitado el espacio de las banquetas, los árboles por plantar en éstas deberán de poseer dimensiones con alturas bajas.

Esta vegetación se aplicará solo en las zonas de franjas de equipamiento
Ver manual 2



Ligustrum japonicum
Trueno

Características
Dimensión: 8 x 6m
Floración: Verano
Iluminación: Sol



Buxus sempervirens
Arrayan

Características
Siempre verde



Populus alba
Álamo plateado

Características
Dimensión: 10 x 8m
Floración: Primavera
Iluminación: Sol



Pyracantha coccinea
Piracanto

Características
Siempre verde



Bauhinia monandra
Pata de vaca

Características
Dimensión: 6 x 5m
Floración: Verano
Iluminación: Sol



Pythosporum tobira
clavo

Características
Siempre verde

MUROS VERDES

Esta vegetación se aplicará solo para generar muros verdes.



Ficus pumila
Monedilla

Características
Siempre verde



Hedera helix
Hiedra

Características
Siempre verde



Jasminum officinale
Jazmín

Características
Floración

